

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 019 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

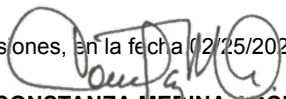
Informe de estados correspondiente a:02/25/2021

ESTADO No. 017

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501920210001200	Ordinario	LIDIA AMPARO GARCES DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto decide recurso OBS. Repone para revocar auto interl. 072, y en su lugar, admite demanda y ordena notificar a la demandada.	24/02/2021		
76001310501920210002700	Ordinario	SABINO GERARDO GONZALEZ AQUINO	AMERICA DE CALI S.A EN REORGANIZACION	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	24/02/2021		
76001310501920210004400	Ordinario	ALVARO JOSE VASQUEZ DOMINGUEZ	DAR AYUDA TEMPORAL S.A Y OTRO	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	24/02/2021		
76001310501920210005500	Ordinario	ALVARO ERNESTO RODRIGUEZ RUIZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES UGPP	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	24/02/2021		
76001310501920210005800	Ordinario	VICTOR IGNACIO JARAMILLO CASIERRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	24/02/2021		
76001310501920210005900	Ordinario	MARIA GABRIELA SALAZAR SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. Ordena devolver documentos sin desglose y ordena archivo diligencias.	24/02/2021		
76001310501920210009300	Ordinario	PEDRO PABLO BOLAÑOS QUIJANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSION ES COLPENSIONES EICE Y COLFONDOS S.A	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	24/02/2021		
76001310501920210009400	Ordinario	MIRYAM DE JESUS MONTOYA DE SCARPETTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	24/02/2021		
76001310501920210010100	Ordinario	FLOR ANGELA ROJAS GUARNIZO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A Y COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	24/02/2021		
76001310501920210010200	Ordinario	MAURICIO ESPITIA	COLFONDOS S.A PENSIONES DE CESANTIAS Y OTROS	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	24/02/2021		
76001310501920210010800	Ordinario	ALBERTO MARINEZ CUELLAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Ordena devolver demanda y concede cinco días para subsanar.	24/02/2021		
76001410500220160060800	Ordinario	BARLAHAM GOMEZ GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Admite consulta, corre traslado a las partes por el término de cinco días y fija para proferir sentencia escritural el 25 de marzo de 2021 a las 3:30 p.m.	24/02/2021		
76001410500220170059900	Ordinario	MIGUEL ERNESTO JURADO BURBANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES EICE EPS	Auto de Trámite OBS. Admite consulta, corre traslado a las partes por el término de cinco días y fija para proferir sentencia escritural el 25 de marzo de 2021 a las 3:30 p.m.	24/02/2021		
76001410500220190000500	Ordinario	FERNANDO RAMIREZ GIRALDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES EICE	Auto de Trámite OBS. Admite consulta, corre traslado a las partes por el término de cinco días y fija para proferir sentencia escritural el 25 de marzo de 2021 a las 3:30 p.m.	24/02/2021		
	Ordinario	ANA MILENA ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Declara Nulidad Sentencia 474	24/02/2021		

Numero de registros:15

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12/25/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


CONSTANZA MEDINA ARCE

Secretario



Puede escanear este código
con su celular para acceder
al micrositio del Juzgado 19
Laboral del Circuito de Cali,
en la red.